

# CANDIDATURA

## AYUNTAMIENTO DE VILLAMAÑÁN

1. José Marcos Fernández Suárez
2. Carmen Marcos López
3. María Ángeles Grande Martín
4. Juan José Rodríguez Vivas
5. Víctor Rodríguez Rodríguez
6. Luis Manuel Martínez Jaular
7. Ana Belén Lamas Gallego
8. María Concepción Malagón Gallego
9. José Luis Martínez García

### SUPLENTES:

1. Sara Tejedor Garmón
2. Noemí Nicolás Álvarez
3. M<sup>a</sup> Rosario Victoria Garrido Martínez

### J.V. VILLACÉ

1. Luis Manuel Martínez Jaular
- S1. Noemí Nicolás Álvarez

### J.V. VILLACALBIEL - SAN ESTEBAN

1. M<sup>a</sup> Concepción Malagón Gallego
- S1. Ana Belén Lamas Gallego

# #EntreTodos

# VOTA



# VILLAMAÑÁN ENTRE TODOS





Apreciado vecinos:

Tenemos la necesidad de avanzar juntos en un objetivo común. En los últimos años, vemos como nuestra comarca pierde población, los servicios cada vez son más escasos o deficitarios y nuestros pueblos están lejos de ser lo que fueron hace tiempo.

¡Necesitamos un cambio ya!

Hagamos de nuestro municipio un lugar atractivo para vivir.

Estamos dispuestos a trabajar duro y seguros de que, con ganas, sacrificio y vuestro apoyo pondremos al Ayuntamiento de Villamañán donde se merece.

**Lo conseguiremos ENTRE TODOS.**



## NUESTRAS PROPUESTAS

- Mantener y mejorar todos los servicios del municipio (limpieza, agua, luz, desagües...).
- Pedir a las administraciones pertinentes la construcción de vivienda social.
- Conseguir que el ayuntamiento se haga con suelo industrial y crear atractivos para asentar empresas y autónomos.
- Revisar el IBI.
- Báscula, rampa para carga y cargador de sulfatadores.
- Ayudas a la natalidad y escolarización en el municipio.
- Actualizar y mejorar la página web del ayuntamiento.
- Hacer un sistema de información para facilitar la compra, venta, alquiler de casas, solares, etc.
- Crear más zonas arboladas.
- Colaboración más estrecha con todas las asociaciones y colectivos del municipio, para fomentar la participación en las actividades que se realicen por ambos.
- Crear buzón de sugerencias en el Ayuntamiento.



**VILLAMAÑÁN**